ASOCIACIÓN CONECTA

Asociación de Familiares de Personas con Trastorno
del Espectro Autista de la Costa de Granada

Entidad declarada de Utilidad Pública

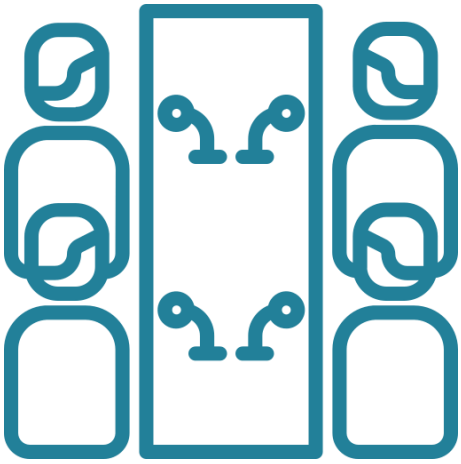

JUNTA DIRECTIVA

Nombrada por la Asamblea General Extraordinaria de 31 de enero de 2024

Versión pública para el Portal de Transparencia

Documento institucional
Junio de 2026

JUNTA DIRECTIVA

Composición vigente y acreditación registral

Documento institucional de transparencia

La Junta Directiva es el órgano de representación de CONECTA.
Sus miembros son elegidos por la Asamblea General por un periodo de cuatro años, conforme a los Estatutos vigentes.

COMPOSICIÓN VIGENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Desde
Presidencia	M.ª Elisa Salamanca Vílchez	31/01/2024
Vicepresidencia	Fuensanta Ortega Guerrero	31/01/2024
Secretaría	Juan Antonio Mancilla Martín	31/01/2024
Vocalía	José María Alvarez Pez	31/01/2024

ACREDITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Acreditación registral

Composición certificada por la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, el 29 de abril de 2026. (ver anexo).

Registro y actualización

Registro de Asociaciones de Andalucía de la Junta de Andalucía, Unidad registral de Granada, Sección Primera, n.º 18-1-7011.
La información se actualizará tras cualquier renovación o modificación inscrita.

Fuentes: Estatutos vigentes de CONECTA (arts. 28-31) y certificado del Registro de Asociaciones de Andalucía de 29/04/2026.
Versión 1.0 · junio de 2026

FUNCIONES SEGÚN LOS ESTATUTOS

Síntesis para información pública

La siguiente información resume las atribuciones establecidas en los Estatutos vigentes.
En caso de duda o discrepancia, prevalece el texto íntegro de los Estatutos inscritos.

JUNTA DIRECTIVA · ARTS. 28 Y 30

Gobierno y estrategia

- Elaborar los planes estratégicos y de acción;
- aplicar la política de CONECTA;
- ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.

Gestión y proyectos

- Administrar el patrimonio y las bases económicas;
- decidir sobre la realización de proyectos y programas.

Evaluación y rendición de cuentas

- Evaluar el impacto de programas y actividades como mecanismo de mejora continua, transparencia y rendición de cuentas.

Organización interna

- Cubrir provisionalmente vacantes;
- otorgar poderes;
- preparar los asuntos que deban someterse a la Asamblea General.

Decisiones y responsabilidad

- Resolver los asuntos de competencia de la entidad no reservados a la Asamblea, informando posteriormente a esta.

Cooperación institucional

- Promover la colaboración con entidades sociales, educativas, sanitarias y comunitarias para alcanzar los fines de CONECTA.

FUNCIONES POR CARGO · ARTS. 36 A 39

Presidencia · art. 36

- Representar a CONECTA;
- convocar y presidir la Asamblea General y la Junta Directiva;
- autorizar actas;
- velar por la ejecución de acuerdos y el cumplimiento de los Estatutos;
- formalizar contratos y actuaciones jurídicas;
- proponer cargos y comisiones;
- custodiar fondos, autorizar y ordenar pagos;
- supervisar tesorería, cuentas y presupuestos.

Vicepresidencia · art. 37

- Sustituir a la Presidencia en caso de ausencia, vacante o enfermedad;
- coordinar las áreas de actuación que le asigne la Junta Directiva;
- colaborar en las tareas de representación y supervisión.

Secretaría · art. 38

- Redactar y firmar las actas junto con la Presidencia;
- expedir certificaciones;
- custodiar los libros de actas;
- garantizar el envío de convocatorias;
- mantener actualizado el registro de miembros;
- informar sobre los requisitos de admisión.

Vocalía · art. 39

- Participar activamente en las reuniones;
- aportar ideas y sugerencias;
- asumir funciones específicas, comisiones o proyectos asignados por la Junta Directiva;
- representarla en actividades o eventos cuando exista delegación.

Fuente: Estatutos vigentes de CONECTA, artículos 28, 30 y 36 a 39. La relación anterior es una síntesis informativa y no sustituye al texto estatutario inscrito.

Versión 1.1 · junio de 2026

Anexo: Acreditación registral

Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada

Fermín Olvera Porcel, EL JEFE DEL SERVICIO DE JUSTICIA, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

CERTIFICA:

Que examinados los antecedentes que obran en el Registro de Asociaciones de Andalucía, la ASOCIACIÓN **DE FAMILIARES DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA DE LA COSTA DE GRANADA -CONECTA,** consta inscrita en esta Unidad Registral, Sección Primera de Asociaciones, registrada el 24/07/2009, con el número **18-1-7011**.
Sede Social: AVENIDA JULIO MORENO, 80 - 18613 - Motril (GRANADA)

Que la Entidad está adaptada a la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación.

La Junta Directiva está compuesta por los siguientes miembros:
JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ PEZ (Cargo: VOCAL), (Desde 31/01/24) -
JUAN ANTONIO MANCILLA MARTÍN (Cargo: SECRETARÍA), (Desde 31/01/24) -
FUENSANTA ORTEGA GUERRERO (Cargo: VICEPRESIDENCIA), (Desde 31/01/24) -
Mª ELISA SALAMANCA VÍCHEZ (Cargo: PRESIDENCIA), (Desde 31/01/24) -

Lo que se certifica a solicitud de Dª MARÍA ELISA SALAMANCA VÍLCHEZ en Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, a veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

V. 20/07/2024

Av. Madrid, 7 planta 2ª - 18071 Granada Teléfono 662978117

FERMIN OLVERA PORCEL		29/04/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJARZDCMJZD75NP8LNK5BEY4HCSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	